Guayaquil, 09 de Septiembre del 2019

Señor

SAN MARTIN GUERRERO LUIS ALBERTO
Gerente General

CODISNEV S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, yo, **Helenio Gilabert Urzainqui**, he cedido a favor del señor **Juan Carlos Nicholls Calderón**, **Setecientos cincuenta y ocho (758)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **(USD$ 1)** Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente cedo y transfiero en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía **CODISNEV S.A.,** así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía, por la calidad de accionista del cedente, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual también transfiero a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Se deja constancia expresa de que las acciones, vendidas al valor nominal, están libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no se cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto solicitamos que, de conformidad a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Atentamente,

Helenio Gilabert Urzainqui

C.C.:0901321505

Cedente

Sheila Maria Eugenia Mawyin Ruiz

C.C.: 0903464790

Cónyuge del Cedente

Juan Carlos Nicholls Calderón

C.C.: 0921165254

Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090346479-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
MAWYIN RUIZ
SHEILA MARIA EUGENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO **1949-11-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
GILABERT
HELENIO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V4133313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAWYIN VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-03
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0903464790<<<<<<<<<<<<<<<
1949111OF20270703ECU<<<<<<<<<<<
MAWYIN<RUIZ<<SHEILA<MARIA<EUGE

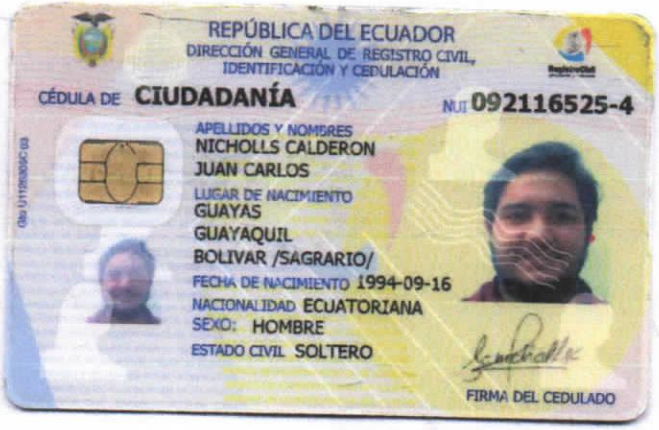

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NUI **092116525-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
NICHOLLS CALDERON
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

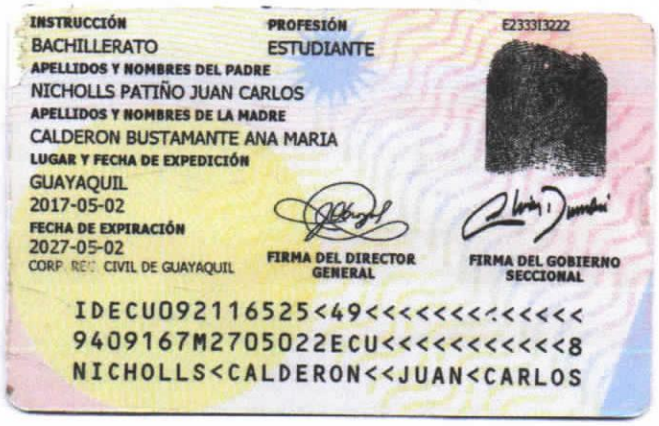

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN ESTUDIANTE
E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NICHOLLS PATIÑO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON BUSTAMANTE ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-05-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092116525<49<<<<<<<<<<<<
9409167M2705022ECU<<<<<<<<<<<8
NICHOLLS<CALDERON<<JUAN<CARLOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0018 M
JUNTA No.

0018 - 239
CERTIFICADO No.

0921165254
CÉDULA No.

NICHOLLS CALDERON JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

0921165254

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1

02 MAY 2017

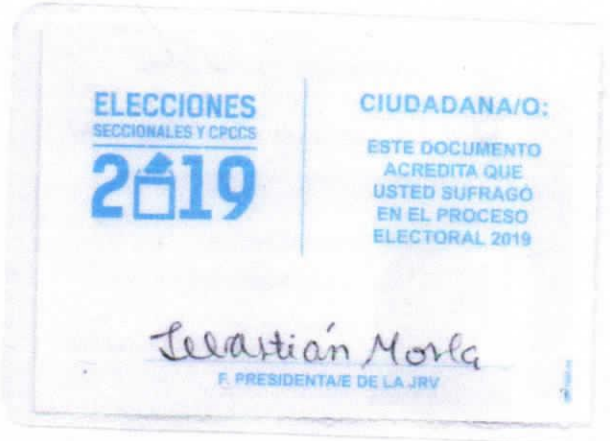

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Sebastián Morla
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No **090132150-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
GILABERT URZAINQUI HELENIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1942-01-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MAWYIN
SHEILA MARIA E

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ING.CIVIL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GILABERT ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
URZAINQUI CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-12
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0901321505<<<<<<<<<<<<<<<
420115M230712ECU<<<<<<<<<<<<<<<
GILABERT<URZAINQUI<<HELENIO<<<

Guayaquil, 09 de Septiembre del 2019

Señor

SAN MARTIN GUERRERO LUIS ALBERTO
Gerente General

CODISNEV S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, yo, **Rosa Violeta Paulina Verduga Velez**, he cedido a favor del señor **Juan Carlos Nicholls Calderón**, **Doscientas cuarenta (240)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **(USD$ 1)** Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente cedo y transfiero en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía **CODISNEV S.A.,** así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía**,** por la calidad de accionista del cedente, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual también transfiero a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Se deja constancia expresa de que las acciones, vendidas al valor nominal, están libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no se cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto solicitamos que, de conformidad a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Atentamente,

Rosa Violeta Paulina Verduga Velez

C.C.:0904086071

Cedente

Jorge Eduardo Abad Verduga

C.C.: 0902220078

Cónyuge del Cedente

Juan Carlos Nicholls Calderón

C.C.: 0921165254

Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090222007-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
ABAD VERDUGA
JORGE EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1942-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
VERDUGA
VIOLETA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ING.CIVIL
V433312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABAD ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERDUGA CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-12-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-28
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090222007<82<<<<<<<<<<<<<
4209166M2612281ECU<<<<<<<<<<<2
ABAD<VERDUGA<<JORGE<EDUARDO<<<

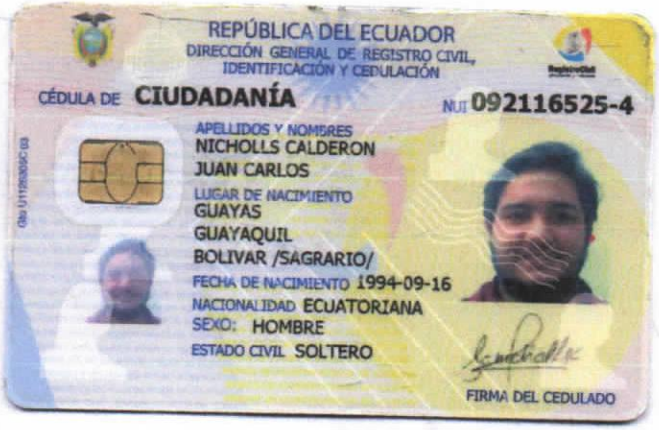

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NUI **092116525-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
NICHOLLS CALDERON
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

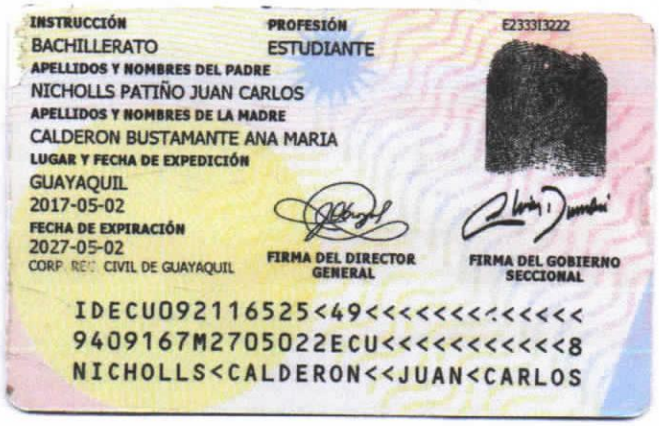

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN ESTUDIANTE
E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NICHOLLS PATIÑO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON BUSTAMANTE ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-05-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092116525<49<<<<<<<<<<<<
9409167M2705022ECU<<<<<<<<<<<8
NICHOLLS<CALDERON<<JUAN<CARLOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0018 M
JUNTA No.

0018 - 239
CERTIFICADO No.

0921165254
CÉDULA No.

NICHOLLS CALDERON JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

0921165254

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1

02 MAY 2017

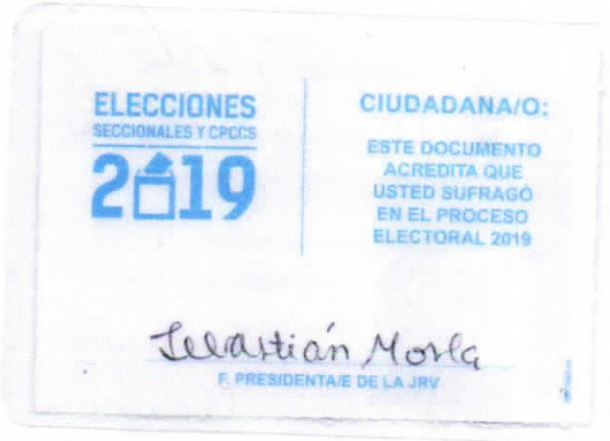

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Sebastián Morla
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
PROFESOR EN GENERAL

V1333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERDUGA FRANKLIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ PAULINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-02-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-12
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU09040860 7<19<<<<<<<<<<<<<
4711292<2902120ECU<<<<<<<<<<<4
VERDUGA<VELEZ<<ROSA<VIOLETA<PA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUI 090408607-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VERDUGA VELEZ
ROSA VIOLETA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1947-11-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
ABAD
JORGE EDUARDO

FIRMA DEL CEDULADO

Guayaquil, 09 de Septiembre del 2019

Señor

SAN MARTIN GUERRERO LUIS ALBERTO
Gerente General

CODISNEV S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, yo, **Marco Antonio Tinoco Espinoza**, he cedido a favor del señor **Juan Carlos Nicholls Calderón**, **Ochenta (80)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **(USD$ 1)** Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente cedo y transfiero en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía **CODISNEV S.A.,** así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía, por la calidad de accionista del cedente, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual también transfiero a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Se deja constancia expresa de que las acciones, vendidas al valor nominal, están libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no se cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto solicitamos que, de conformidad a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Atentamente,

Marco Antonio Tinoco Espinoza

C.C.:0905108072

Cedente

Betty Mery Muzzio Aroca

C.C.: 0904020484

Cónyuge del Cedente

Juan Carlos Nicholls Calderón

C.C.: 0921165254

Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090510807-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
TINOCO ESPINOZA
MARCO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ATAHUALPA
PACCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1955-04-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MUZZIO AROCA
BETTY MERY

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ING.GEOLOGO
E3333I3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TINOCO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA ELVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-10-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-05
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090510807<22<<<<<<<<<<<<<
5504112M2610058ECU<<<<<<<<<<<2
TINOCO<ESPINOZA<<MARCO<ANTONIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0018 M
JUNTA No.
0018 - 078
CERTIFICADO No.
0905108072
CÉDULA No

TINOCO ESPINOZA MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: XIMENA
ZONA: 2

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 090402048-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MUZZIO AROCA
BETTY MERY
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1949-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
TINOCO ESPINOZA
MARCO ANTONIO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING GEO Y/MEDIO/AMBI

E433314322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUZZIO DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AROCA GEORGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-11-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-24

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0904020484<<<<<<<<<<<<<<<
490805F261124ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MUZZIO<AROCA<<BETTY<MERY<<<<<<

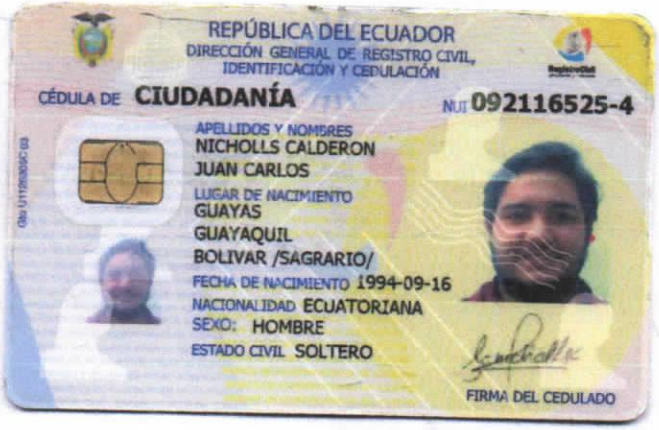

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NUI **092116525-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
NICHOLLS CALDERON
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

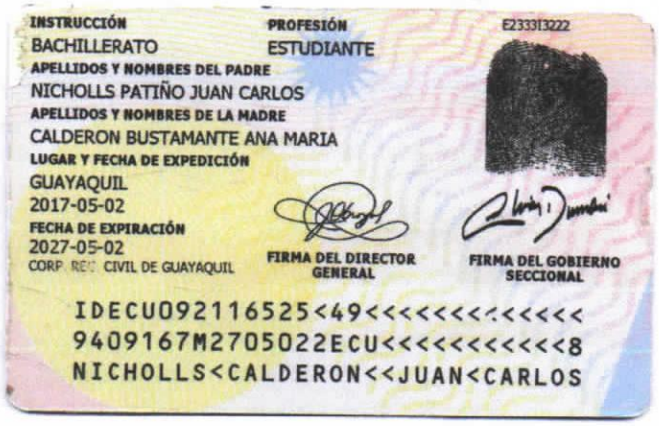

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN ESTUDIANTE
E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NICHOLLS PATIÑO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON BUSTAMANTE ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-05-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092116525<49<<<<<<<<<<<<
9409167M2705022ECU<<<<<<<<<<<8
NICHOLLS<CALDERON<<JUAN<CARLOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0018 M
JUNTA No.

0018 - 239
CERTIFICADO No.

0921165254
CÉDULA No.

NICHOLLS CALDERON JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

0921165254

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1

02 MAY 2017

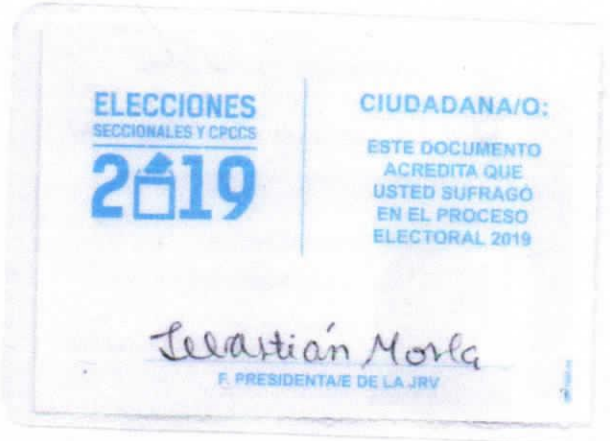

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Sebastián Morla
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Guayaquil, 09 de Septiembre del 2019

Señor

SAN MARTIN GUERRERO LUIS ALBERTO
Gerente General

CODISNEV S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, yo, **Santiago Anibal Moreno Montiel**, he cedido a favor del señor **Juan Carlos Nicholls Calderón**, **Ciento cincuenta y siete (157)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **(USD$ 1)** Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente cedo y transfiero en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía **CODISNEV S.A.,** así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía, por la calidad de accionista del cedente, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual también transfiero a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Se deja constancia expresa de que las acciones, vendidas al valor nominal, están libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no se cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto solicitamos que, de conformidad a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Atentamente,

P) Santiago Anibal Moreno Montiel y Ena Adelina Ramadan Flores

Helenio Gilabert Urzainqui

C.C.:0901321505

Apoderado del Cedente

Juan Carlos Nicholls Calderón

C.C.: 0921165254

Cesionario

Factura: 001-001-000018459

20191701085P01763

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701085P01763

ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (16:29)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMADAN FLORES ENA ADELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703497311	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MORENO MONTIEL SANTIAGO ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700020504	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GILABERT URZAINQUI HELENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901321505	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CONOCOTO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 85
Cantón Quito Msc. Mercedes Cóndor Salazar

2019	17	010	85	P	01763

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

ENA ADELINA RAMADAN FLORES

Y

SANTIAGO ANIBAL MORENO MONTIEL

A FAVOR DE:

HELENIO GILABERT URZAINQUI

CUANTIA: INDETERMINADA

Di: 2 COPIAS

A.A

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy **SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE** ante mi Magíster **MERCEDES CÓNDOR SALAZAR,** Notaria Octogésima Quinta del cantón Quito, comparecen: los conyugues señores **ENA ADELINA RAMADAN FLORES Y SANTIAGO ANIBAL MORENO MONTIEL** por sus propios derechos, quienes declaran ser de estado civil casados, entre si, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y en cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, me indican que su domicilio es

en esta ciudad de Quito, en la calle Manuel Rodriguez Pinto OE6-306 Ontaneda, teléfono: 022340760; correo electrónico: santiagomorenomontiel@hotmail.com, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, los mismos que me ha presentado sus documentos de identificación y en virtud de lo que exige la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia al ser requerido por la Notaria, los comparecientes solicitan que se agreguen copias certificadas de sus cédulas de ciudadanía y autorizan expresamente a la Notaria que acceda al sistema e imprima el certificado electrónico de datos de identidad ciudadana conferido por la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación para ser agregados al presente trámite.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura, a la que proceden de su libre y espontánea voluntad, en toda forma de derecho y sin coacción alguna y me solicitan eleve a escritura pública la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras públicas a su cargo una Escritura de la cual conste el presente Poder Especial contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen a la celebración del siguiente instrumento los cónyuges señores **ENA ADELINA RAMADAN FLORES**, con cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, tres, cuatro, nueve, siete, tres, uno, uno **(1703497311) y, SANTIAGO ANIBAL MORENO MONTIEL** con cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, cero, cero, dos, cero, cinco, cero, cuatro (1700020504), por sus propios y personales derechos domiciliados en la calle Manuel Rodríguez Pinto OE6-306 Ontaneda; correo electrónico

cero, cinco, cero, cuatro (1700020504), por sus propios y personales derechos domiciliados en la calle Manuel Rodríguez Pinto OE6-306 Ontaneda; correo electrónico santiagomorenomontiel@hotmail.com; Teléfono 2340760. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaces para contraer derechos y obligaciones, a quienes en adelante podrá denominarse como "Los Mandantes".**CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL**.- Los Mandantes señores **ENA ADELINA RAMADAN FLORES y SANTIAGO ANIBAL MORENO MONTIEL**, mediante el presente instrumento público confiere, PODER ESPECIAL amplio y suficiente que en derecho se requiere en favor del señor **HELENIO GILABERT URZAINQUI**, con cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, uno, tres, dos, uno, cinco, cero, cinco (0901321505), en calidad de "Mandatario", con domicilio en la Ciudad de Guayaquil, para que a nombre y representación de los "Mandantes" intervenga en los siguientes actos: 1) Comparecer ante cualquier autoridad administrativa, ya sea pública, privada, judicial incluso notarial, Registral y Superintendencias, así también que comparezca ante la empresa CODISNEV S.A., ubicada en la ciudad de Guayaquil, con Ruc número 0991395369001, a fin de que pueda realizar todo acto tendiente vender, ceder, donar y en fin, trasladar el dominio a cualquier título, las acciones que de dicha compañía nos pertenecen, por lo que podrá firmar toda clase de documentos, autorizaciones, comparecer ante notarias públicas, Registros Mercantiles y de la Propiedad inclusive Registros Mercantiles, así como en todo tipo de Asamblea y

firmar actas ratificando la voluntad de transferir las acciones, pactar precios, recibir dineros, llegar a acuerdos, firmar contratos, comparecer a métodos alternativos de solución de conflictos con cláusula especial para transigir y en fin toda acción o diligencia que sea necesaria para cumplir cabalmente con la transferencia de las acciones que nos pertenecen de la mencionada empresa. Para la ejecución de este Poder, el mandatario está facultada a delegar este poder a una tercera persona, además, para que pueda contratar los servicios profesionales de un abogado en libre ejercicio profesional para que represente al mandante ante autoridades administrativas, judiciales y otras del Ecuador, quedando el abogado nombrado en calidad de procurador judicial de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes, con facultad para transigir de ser el caso en procesos judiciales e incluso de métodos alternativos de solución de conflictos. Tal potestad para transigir de igual forma se la otorga al mandatario. Finalmente, los mandantes confieren a su mandatario las más amplias facultades, en tal virtud, al momento de ser representados por este, no se podrá argüir falta o insuficiencia de poder para el cabal cumplimiento de su mandato ya que además abarca las facultades establecidas en el artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos. Usted señor Notario agregará las demás formalidades de estilo para la perfecta valide de este instrumento.".- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Abogada lizveth Iza Casa, con matrícula profesional número diecisiete – dos

mil diecisiete- siete ocho seis del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue a los comparecientes, por mí la Notaria, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de este notaría, de todo lo cuanto doy fe.-

ENA ADELINA RAMADAN FLORES
C.C 1703497311

SANTIAGO ANIBAL MORENO MONTIEL
C.C. 1700020504

Msc. MERCEDES CÓNDOR SALAZAR
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 85
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

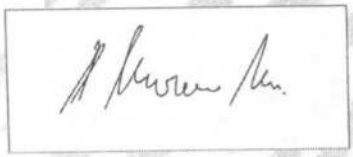

Número único de identificación: 1700020504

Nombres del ciudadano: MORENO MONTIEL SANTIAGO ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMADAN FLORES ENA ADELINA

Fecha de Matrimonio: 3 DE MAYO DE 1973

Nombres del padre: MORENO E JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTIEL ROSA AMADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-258-29594

198-258-29594

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

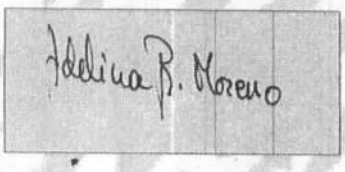

Número único de identificación: 1703497311

Nombres del ciudadano: RAMADAN FLORES ENA ADELINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO MONTIEL SANTIAGO ANIBAL

Fecha de Matrimonio: 3 DE MAYO DE 1973

Nombres del padre: RAMADAN ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES HILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-258-29669

198-258-29669

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170002050-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO MONTIEL SANTIAGO ANIBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1948-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ENA ADELINA RAMADAN FLORES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PUBLICO
E4343V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO E JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTIEL ROSA AMADA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2013-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-02

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0051 M (JUNTA No.)
0051 - 338 (CERTIFICADO No.)
1700020504 (CÉDULA No.)

MORENO MONTIEL SANTIAGO ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CONOCOTO
ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170349731-1
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMADAN FLORES ENA ADELINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
SANTIAGO ANIBAL MORENO MONTIEL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
E1313I1122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMADAN ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES HILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2013-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-02

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0074 F (JUNTA No.)
0074 - 148 (CERTIFICADO No.)
1703497311 (CÉDULA No.)

RAMADAN FLORES ENA ADELINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CONOCOTO
ZONA: 1

Facultado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me Fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al peticionario en ..... foja (s)

Quito, 06 SEP 2019

Msc. Mercedes Cóndor Salazar
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

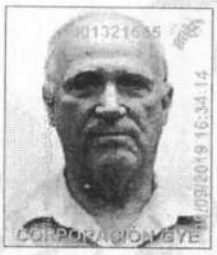

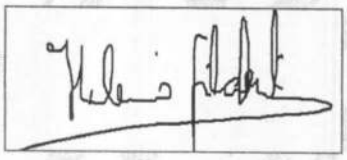

Número único de identificación: 0901321505

Nombres del ciudadano: GILABERT URZAINQUI HELENIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SHEILA MARIA E MAWYIN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALEJANDRO GILABERT

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Nombres de la madre: CARMEN URZAINQUI

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-258-29547

196-258-29547

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº090132150-5
APELLIDOS Y NOMBRES
GILABERT URZAINQUI HELENIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1942-01-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MAWYIN SHEILA MARIA E
FIRMA DEL CEDULADO

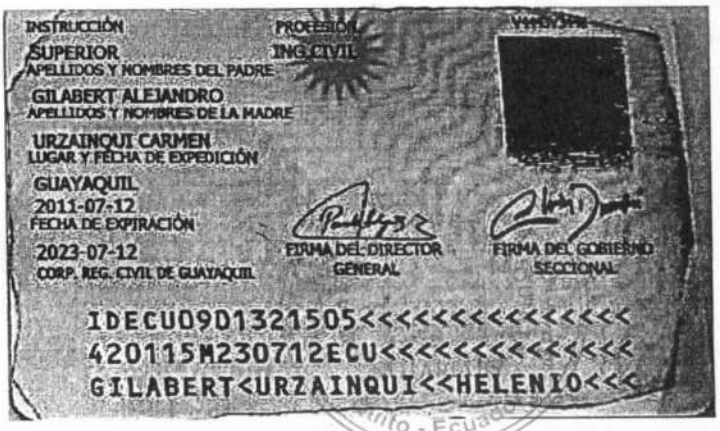
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ING. CIVIL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GILABERT ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
URZAINQUI CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2011-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-12
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU09D1321505<<<<<<<<<<<<<<<
420115M230712ECU<<<<<<<<<<<<<<<
GILABERT<URZAINQUI<<HELENIO<<<

Facultado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 llt. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me Fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al peticionario en ---------- foja (s)

Quito, 06 SEP 2019

Msc. Mercedes Cóndor Salazar
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí Msc. Mercedes Cóndor Salazar, NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO y en fe de ello, CONFIERO la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**.- Hoy, SEIS DE SEPTIEMBRE 2019.-

NOTARIA 85

Msc. MERCEDES CÓNDOR SALAZAR
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA CANTÓN QUITO

NOTARIA 85 QUITO

9

ESPACIO EN
BLANCO

NOTARIA 85
Quito - Ecuador

ESPACIO EN
BLANCO

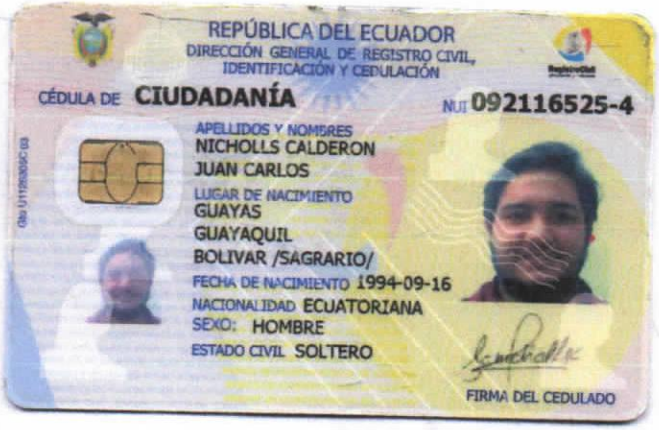

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NUI **092116525-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
NICHOLLS CALDERON
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

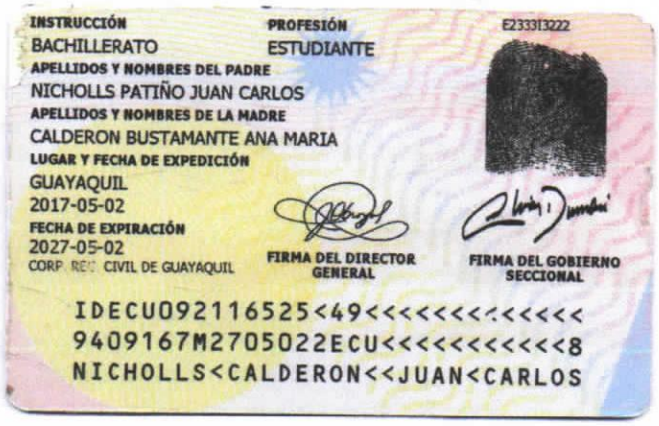

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN ESTUDIANTE
E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NICHOLLS PATIÑO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON BUSTAMANTE ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-05-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092116525<49<<<<<<<<<<<<
9409167M2705022ECU<<<<<<<<<<<8
NICHOLLS<CALDERON<<JUAN<CARLOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0018 M
JUNTA No.

0018 - 239
CERTIFICADO No.

0921165254
CÉDULA No.

NICHOLLS CALDERON JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

0921165254

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1

02 MAY 2017

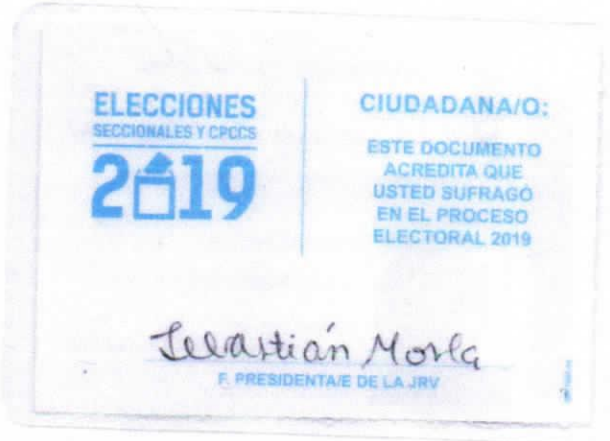

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Sebastián Morla
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

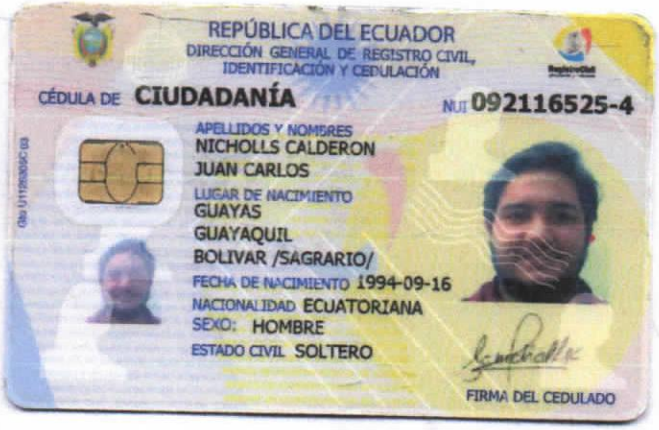

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NUI **092116525-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
NICHOLLS CALDERON
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

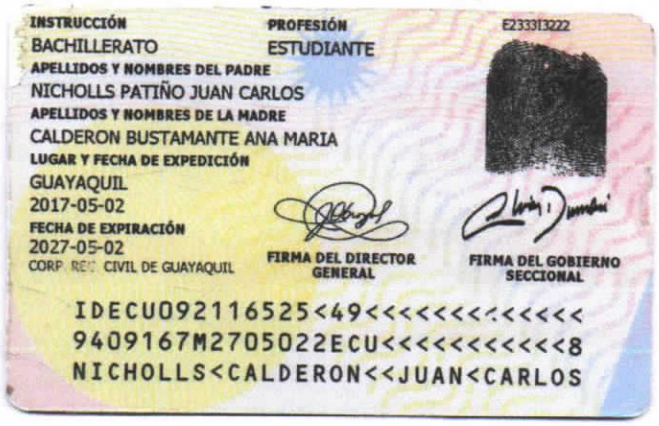

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN ESTUDIANTE
E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NICHOLLS PATIÑO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON BUSTAMANTE ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-05-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092116525<49<<<<<<<<<<<<
9409167M2705022ECU<<<<<<<<<<<8
NICHOLLS<CALDERON<<JUAN<CARLOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0018 M
JUNTA No.

0018 - 239
CERTIFICADO No.

0921165254
CÉDULA No.

NICHOLLS CALDERON JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

0921165254

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1

02 MAY 2017

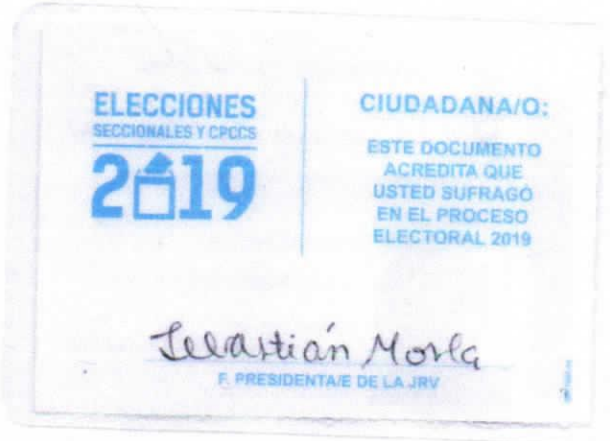

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Sebastián Morla
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No **090132150-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
GILABERT URZAINQUI HELENIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1942-01-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MAWYIN
SHEILA MARIA E

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ING.CIVIL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GILABERT ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
URZAINQUI CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-12
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0901321505<<<<<<<<<<<<<<<
420115M230712ECU<<<<<<<<<<<<<<<
GILABERT<URZAINQUI<<HELENIO<<<

Guayaquil, 09 de Septiembre del 2019

Señor

SAN MARTIN GUERRERO LUIS ALBERTO
Gerente General
CODISNEV S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, yo, **Chila Natalia Arias Ronquillo**, he cedido a favor del señor **Juan Carlos Nicholls Calderón**, **Ciento setenta y seis (176)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **(USD$ 1)** Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente cedo y transfiero en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía **CODISNEV S.A.,** así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía, por la calidad de accionista del cedente, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual también transfiero a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Se deja constancia expresa de que las acciones, vendidas al valor nominal, están libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra

limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no se cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto solicitamos que, de conformidad a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Atentamente,

Jorge Francisco Arias Soria

C.C.:0902301969

Apoderado del Cedente

Juan Carlos Nicholls Calderón

C.C.: 0921165254

Cesionario

República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CHICAGO
(ILLINOIS)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 272 / 2016

Tomo . Página 272

En la ciudad de CHICAGO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA el 19 de octubre de 2016, ante mí, BLANCA INÉS ALTA PERUGACHI, VICECÓNSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparecen ANDRES EDUARDO ARIAS RONQUILLO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Pasaporte número 0911917367, con domicilio 3122 W WALTON ST #3 CHICAGO IL 60622, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y CHILA NATALIA ARIAS RONQUILLO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Pasaporte número 0911921229, con domicilio en 4020 N ALBANY APT 1A CHICAGO IL 60618, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de JORGE FRANCISCO ARIAS SORIA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 0902301969, domiciliados en Juan Illingworth 703 y José Salcedo, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, para que en sus nombres y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad de los mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera los poderdantes; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad de los poderdantes, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra y/o venta de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la

cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad de los poderdantes, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas; r) Para que actue como representante antes companías, empresas, asociaciones o instituciones pública y/o privadas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a los poderdantes en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. Los poderdantes confieren todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. El presente mandato se mantendrá vigente mientras los poderdantes no lo revoquen ni necesitarán de un nuevo poder.- Hasta aquí la voluntad expresa de los mandantes. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente a los otorgantes, se ratificaron en su contenido, aprobaron todas las partes y firmaron conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

ANDRES EDUARDO ARIAS RONQUILLO

CHILA NATALIA ARIAS RONQUILLO

BLANCA INÉS ALTA PERUGACHI
VICECÓNSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) de la OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CHICAGO (ILLINOIS) .- Dado y sellado, el 19 de octubre de 2016

BLANCA INÉS ALTA PERUGACHI
VICECÓNSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.1
Valor: $30,00 Timbre USD 30.00, Z-731659

Oficio No. CZ8-AJ-2018-580
Guayaquil, 30 de octubre del 2018

Sr.
JORGE FRANCISCO ARIAS SORIA.
Ciudad.-

CERTIFICACION DE VIGENCIA DE PODER

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a través del Consulado de Ecuador en Chicago, cumple con informar que el PODER GENERAL No. 272/2016, celebrado en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, el 19 de octubre del 2016, ante Blanca Inés Alta Perugachi, Vicecónsul del Ecuador en esa ciudad, otorgado por los poderdantes ANDRES EDUARDO ARIAS RONQUILLO Y CHILA NATALIA ARIAS RONQUILLO a favor de su apoderado JORGE FRANCISCO ARIAS SORIA, hasta la fecha, no ha sido revocado, conforme consta del Memorando No. MREMH-CECUCHICAGO-2018-0547-M, suscrito por el Dr. Carlos Lenin Housse Dávalos, Cónsul del Ecuador en Chicago, con fecha 18 de octubre del 2018.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
COORDINACION ZONAL 8 - GUAYAQUIL

Ab. Mercedes Velasteguí Martínez
Asesora Jurídica
Coordinación Zonal 5-8 - Guayaquil
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y
MOVILIDAD HUMANA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial — 3 — fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguale

Guayaquil, 30 NOV 2018

Ab. Pablo I. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

FCHR.

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
EN BLANCO
REPUBLICA DEL ECUADOR
PASAPORTE
PASSPORT
Tipo/Type P
Código del país/Country Code ECU
A3361440
Pasaporte/Passport 0911921229
Apellidos/Surnames
ARIAS RONQUILLO
Nombres/Given names
CHILA NATALIA
Nacionalidad/Nationality ECUATORIAN
Fecha de nacimiento/Date of birth
25 ABR/APR 1976
Sexo/Sex F
Lugar de nacimiento/Place of birth
GUAYAQUIL, ECU
Fecha de emisión/Date of Issue
6 JUL/JUL 2012
Fecha de expiración/Date of expiry
6 JUL/JUL 2018
REPUBLICA DEL ECUADOR
P<ECUARIAS<RONQUILLO<<CHILA<NATALIA<<<<<<<<<
A3361440<9ECU7604256F1807066O911921229<<<<28

P<ECUARIAS<RONQUILLO<<ANDRES<EDUARDO<<<<<<<<

A3004990<3ECU7803118M1711017091191736 7<<<<60

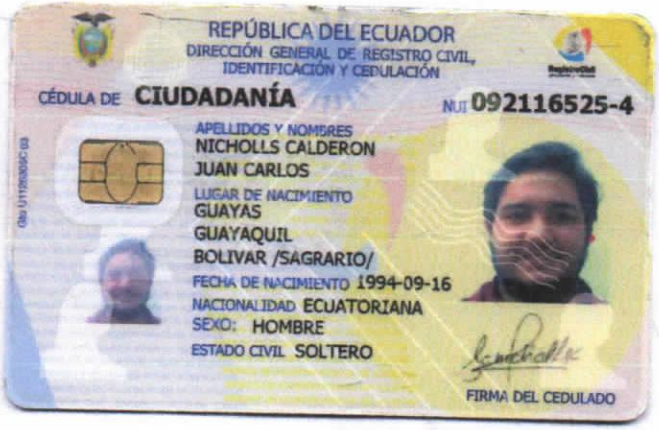

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NUI **092116525-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
NICHOLLS CALDERON
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1994-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

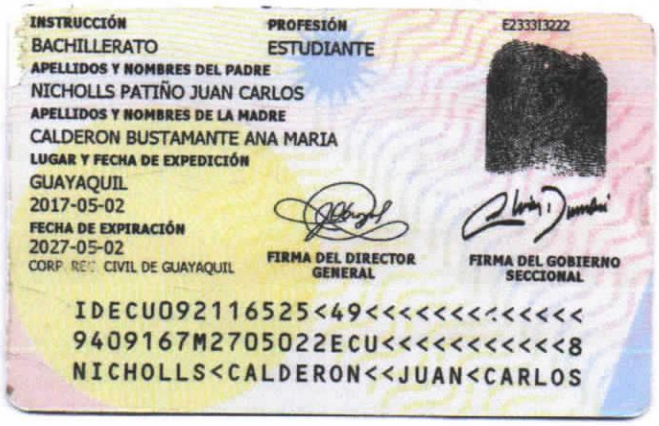

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN ESTUDIANTE
E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NICHOLLS PATIÑO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON BUSTAMANTE ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-05-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092116525<49<<<<<<<<<<<<
9409167M2705022ECU<<<<<<<<<<<8
NICHOLLS<CALDERON<<JUAN<CARLOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0018 M
JUNTA No.

0018 - 239
CERTIFICADO No.

0921165254
CÉDULA No.

NICHOLLS CALDERON JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

0921165254

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1

02 MAY 2017

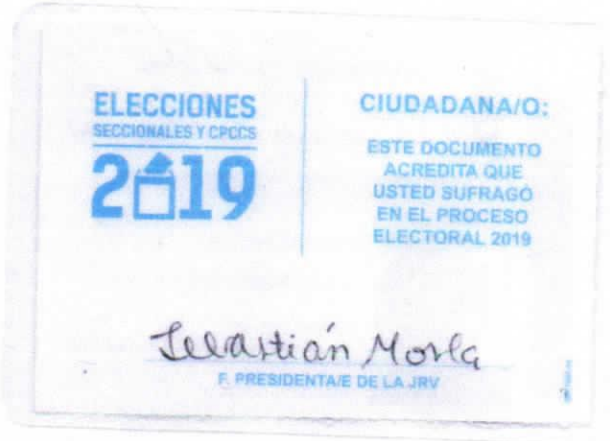

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Sebastián Morla
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ING.CIVIL
V3343V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS MAYORGA JOAQUIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SORIA ZOILA HORTENSIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-10
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090230196<93<<<<<<<<<<<<<
4301037M2703109ECU<<<<<<<<<<<0
ARIAS<SORIA<<JORGE<FRANCISCO<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 090230196-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS SORIA
JORGE FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1943-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
RONQUILLO DELGADO
MERCEDES CECILIA
FIRMA DEL CEDULADO

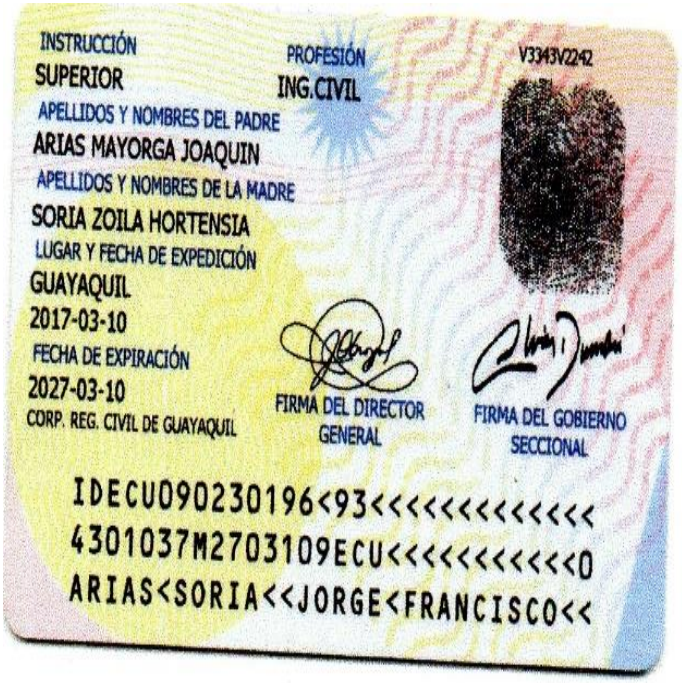

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING.CIVIL

V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS MAYORGA JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SORIA ZOILA HORTENSIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-10

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090230196<93<<<<<<<<<<<<<
4301037M2703109ECU<<<<<<<<<<<0
ARIAS<SORIA<<JORGE<FRANCISCO<<

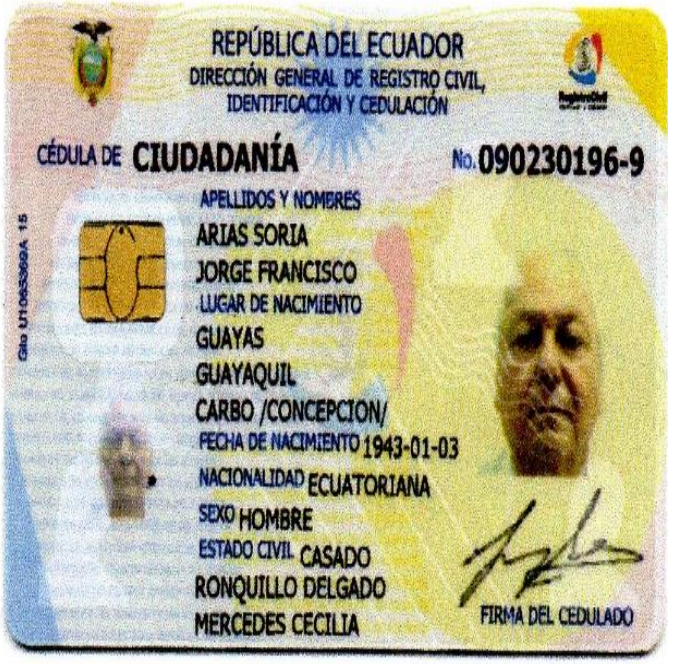

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090230196-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS SORIA
JORGE FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1943-01-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
RONQUILLO DELGADO
MERCEDES CECILIA

FIRMA DEL CEDULADO